

## SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

### ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SF.PSA-012-2019

#### LA SECRETARIA GENERAL

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Resolución No. 0040 del once (11) de enero de dos mil seis (2006), modificada por la Resolución 0698 del treinta (30) de abril de dos mil ocho (2008), expedidas por el Superintendente Financiero de Colombia, en concordancia con los artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, y

#### CONSIDERANDO:

Que la Superintendencia Financiera de Colombia requiere contratar es la prestación del servicio de depósito, custodia y conservación de los documentos de archivo de la Entidad en soporte papel y microfilme.

Que por las características del objeto a contratar, debe tramitarse el proceso como selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, de conformidad con lo señalado en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, reglamentada por el Decreto 1082 de 2015, para lo cual se elaboraron los estudios y documentos previos necesarios y el respectivo pliego de condiciones.

Que el presupuesto oficial del presente proceso de selección es de **OCHOCIENTOS OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS (\$880.413.402,00)**, discriminado por vigencias, así:

**AÑO 2019:** CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS (\$142.769.740,00)

**AÑO 2020:** DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS (\$285.539.482,00)

**AÑO 2021:** DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS (\$285.539.482,00)

**AÑO 2022:** CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS (\$166.564.698,00)

El valor del presupuesto oficial incluye la totalidad de los gastos inherentes para la adecuada ejecución del contrato, la remuneración del contratista, los riesgos que él asume, los costos que demanda el contrato y los impuestos, tasas, y contribuciones legales vigentes a que haya lugar.

Que existe la correspondiente disponibilidad presupuestal para atender el gasto, según certificado de disponibilidad presupuestal **No. 30519 del veinte (20) de marzo de dos mil diecinueve (2019)**, expedido por el Coordinador del Grupo Financiero y de Presupuesto de la Entidad, con cargo a la vigencia de 2019 por valor de **CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS (\$142.769.740,00)** y Certificado de Autorización de Vigencias Futuras **No. 7019 del doce (12) de abril del dos mil diecinueve (2019)**, expedido por el Coordinador del Grupo Financiero y de Presupuesto de la Entidad, con cargo a las vigencias de 2020, 2021 y 2022<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Mediante **Radicado No. 2-2019-012324** del once (11) de abril de 2019 la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, aprobó las Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.  
Conmutador: (571) 5 94 02 00 – 5 94 02 01  
[www.superfinanciera.gov.co](http://www.superfinanciera.gov.co)



## SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

### CONTINUACIÓN DEL ACTO DE APERTURA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN SF.PSA-012-2019 Página No. 2

Que como quiera que la cuantía del proceso excede los ciento veinticinco mil dólares americanos (US\$125.000), la convocatoria no se limitará a Mipymes, de conformidad con lo contemplado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

Que de acuerdo a lo previsto en la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, el proyecto de pliego de condiciones, el aviso de convocatoria pública y los estudios y documentos previos fueron publicados en el Portal Único de Contratación desde el dos (2) de mayo de dos mil diecinueve (2019) y su consulta estuvo disponible para que se presentaran las observaciones pertinentes, razón por la cual procede la apertura del proceso de selección, en los términos previstos en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015.

Con fundamento en lo expuesto se acuerda:

**PRIMERO.-** Ordenar la apertura del proceso de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización SF.PSA-012-2019, cuyo objeto es la prestación del servicio de depósito, custodia y conservación de los documentos de archivo de la Entidad en soporte papel y microfilme.

**SEGUNDO.-** De conformidad con el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, el cronograma del proceso para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización SF.PSA-012-2019, es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
PUBLICACIÓN DEL AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	El 02 de Mayo de 2019	SECOP II <a href="https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx">https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx</a> .
PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS Y DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	El 02 de Mayo de 2019	SECOP II <a href="https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx">https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx</a> .
PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Del 02 al 9 de Mayo de 2019	SECOP II; <a href="https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx">https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx</a> . La ciudadanía debe presentar sus comentarios a través de: <a href="mailto:grupodecontratos@superfinanciera.gov.co">grupodecontratos@superfinanciera.gov.co</a> o en la Calle 7 No. 4 – 49, Oficina 105, Zona A, Bogotá D.C. <b>Asunto:</b> Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones Proceso de Contratación SF.PSA-012-2019.
RESPUESTA A OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	El 15 de Mayo de 2019	SECOP II <a href="https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx">https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx</a> .

vigencias futuras de 2020, 2021 y 2022, en los valores solicitados por la SUPERINTENDENCIA.

## SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

**CONTINUACIÓN DEL ACTO DE APERTURA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN SF.PSA-012-2019**

Página No. 3

EXPEDICIÓN Y PUBLICACIÓN DEL ACTO DE APERTURA DEL PROCESO	El 15 de Mayo de 2019	SECOP II <a href="https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx">https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx</a> .
PUBLICACIÓN PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	El 15 de Mayo de 2019	SECOP II <a href="https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx">https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx</a> .
PLAZO MÁXIMO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	El 17 de Mayo de 2019	Los proveedores participantes deben presentar sus comentarios únicamente a través de SECOP II; la ciudadanía debe presentar sus comentarios a través de <a href="mailto:grupodecontratos@superfinanciera.gov.co">grupodecontratos@superfinanciera.gov.co</a> o en la Calle 7 No. 4 – 49, Oficina 105, Zona A., Bogotá D.C.  <b>Asunto:</b> Observaciones al Pliego de Condiciones Proceso de Contratación SF.PSA-012-2019.
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	El 21 de Mayo de 2019	SECOP II <a href="https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx">https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx</a> .
PLAZO MAXIMO PARA EXPEDIR ADENDAS	El 21 de Mayo de 2019	SECOP II <a href="https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx">https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx</a> .
FECHA Y HORA DE CIERRE DEL PROCESO	El 22 de Mayo de 2019 a las 10:00 a.m.	SECOP II <a href="https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx">https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx</a> .
PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA <sup>2</sup>	Hasta el 22 de Mayo de 2019 a las 10:00 a.m.	SECOP II <a href="https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx">https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx</a> .
ACTA DE CIERRE Y/O INFORME DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS	El 22 de Mayo de 2019	SECOP II <a href="https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx">https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx</a> .
VERIFICACIÓN CONDICIONES TÉCNICAS Y REQUISITOS HABILITANTES (JURÍDICOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS Y DE ORGANIZACIÓN)	Del 23 al 29 de Mayo 2019	Superintendencia Financiera de Colombia, Calle 7 No. 4 – 49, Oficina 105, Zona A., Bogotá D.C.
PUBLICACIÓN Y TRASLADO DE LA VERIFICACIÓN Y/O INFORME DE EVALUACIÓN	Del 30 de Mayo al 5 de Junio de 2019	SECOP II <a href="https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx">https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx</a> .

<sup>2</sup> El parágrafo 3, del artículo 5, de la Ley 1150 de 2007, adicionado por el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018, establece: "La no entrega de la garantía de seriedad junto con la propuesta no será subsanable y será causal de rechazo de la misma."

## SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

**CONTINUACIÓN DEL ACTO DE APERTURA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN SF.PSA-012-2019** Página No. 4

<p><b>PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN</b></p>	<p>Hasta el término de traslado del informe de evaluación, esto es, <u>hasta el 5 de Junio de 2019 a las 3:00 p.m.</u></p>	<p>SECOP II <a href="https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx">https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx</a>.  La ciudadanía debe presentar sus observaciones a través de: <a href="mailto:grupodecontratos@superfinanciera.gov.co">grupodecontratos@superfinanciera.gov.co</a></p>
<p><b>PLAZO PARA SUBSANAR REQUISITOS HABILITANTES<sup>3</sup></b></p>	<p>Hasta el inicio de la audiencia de subasta inversa<sup>4</sup></p>	<p>SECOP II <a href="https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx">https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx</a>.</p>
<p><b>RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES Y/O DOCUMENTOS SUBSABABLES, DECLARATORIA DE DESIERTA O SUBASTA INVERSA PRESENCIAL Y ADJUDICACIÓN</b></p>	<p>El 13 de Junio de 2019 a las 8:00 a.m.</p>	<p>En el auditorio de la entidad "Palma de Cera", de la Superintendencia Financiera ubicado en el primer piso de la Calle 7 No. 4-49 de la ciudad de Bogotá D.C.</p>
<p><b>APERTURA DEL SOBRE ECONOMICO</b></p>	<p>El 13 de Junio de 2019 a las 8:00 a.m.</p>	<p>En el auditorio de la entidad "Palma de Cera", de la Superintendencia Financiera ubicado en el primer piso de la Calle 7 No. 4-49 de la ciudad de Bogotá D.C, a través de la plataforma del SECOP II <a href="https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx">https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx</a>.</p>
<p><b>PUBLICACIÓN DE LAS RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES Y ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN O DE DECLARATORIA DE DESIERTO</b></p>	<p>Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la realización de la Audiencia de Subasta</p>	<p>SECOP II <a href="https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx">https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx</a>.</p>
<p><b>SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y REGISTRO PRESUPUESTAL</b></p>	<p>Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la adjudicación.</p>	<p>SECOP II <a href="https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx">https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx</a>.</p>
<p><b>LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO Y APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO</b></p>	<p>Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.</p>	<p>SECOP II <a href="https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx">https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx</a>.</p>
<p><b>EJECUCIÓN</b></p>	<p>El plazo de ejecución del presente contrato es hasta el agotamiento de la cuantía, sin exceder del <b>treinta y uno (31) de julio de dos mil veintidós (2022)</b>, lo que primero ocurra, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los</p>	<p>Superintendencia Financiera de Colombia, Calle 7 No. 4 – 49, Oficina 105, Zona A., Bogotá D.C.</p>

<sup>3</sup> El parágrafo 1, del artículo 5, de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018, establece: "(...) *todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección, salvo lo dispuesto para el proceso de Mínima cuantía y para el proceso de selección a través del sistema de subasta. Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado. (...)*". (Negrilla fuera del texto)

<sup>4</sup> Numeral 3.6.4.1 del Documento complementario del Pliego de Condiciones Electrónico (El inicio de la Subasta Inversa se encuentra en el numeral 3.6.4.2 del mismo documento)

## SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

**CONTINUACIÓN DEL ACTO DE APERTURA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN SF.PSA-012-2019**

Página No. 5

	requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.	
<b>PAGO DEL CONTRATO</b>	<p>La Superintendencia pagará al contratista el valor del contrato por mensualidades vencidas o por fracción de mes, de acuerdo con el número de cajas y/o rollos de microfilme almacenados, previa presentación de la factura respectiva, de conformidad con el precio unitario fijo pactado incluido iva, junto con la documentación que certifique el servicio efectivamente prestado.</p> <p>Todos los valores incluyen la totalidad de los gastos inherentes para la adecuada ejecución del contrato, así como los demás costos directos e indirectos como impuestos, tasas, de carácter nacional y/o distrital legales vigentes a que haya lugar con ocasión de la suscripción del mismo.</p>	<p>La <b>SUPERINTENDENCIA</b> pagará al <b>CONTRATISTA</b>, previa presentación de la factura con el certificado de cumplimiento a satisfacción, expedido por parte del supervisor del contrato y de los certificados de cumplimiento de pago de parafiscales y aportes a seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, mediante abono en cuenta.</p>
<b>PUBLICACIÓN EN EL SECOP</b>	Los documentos del proceso y los actos administrativos se publicaran a más tardar dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición.	SECOP II <a href="https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx">https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx</a> .

**Cualquier inconsistencia o inexactitud de las fechas u horas señaladas en los documentos cargados por la Entidad en la plataforma, respecto de los indicados en el cronograma del pliego de condiciones electrónico de la plataforma SECOP II, primaran los dispuestos en este último.**

La modificación al cronograma será adoptada mediante adenda según la etapa del proceso.

**TERCERO.-** El pliego de condiciones, los estudios, documentos previos y definitivos de la selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización SF.PSA-012-2019, se pueden retirar o consultar físicamente en la oficina 105 zona A del Grupo de Contratos de la Superintendencia Financiera de Colombia, ubicada en la calle 7 No. 4 - 49 de Bogotá D.C., o electrónicamente en la página Web de la Superintendencia Financiera de Colombia: [www.superfinanciera.gov.co](http://www.superfinanciera.gov.co) o en el Portal Único de Contratación: [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co).

**CUARTO.-** La Superintendencia Financiera de Colombia invita a todos los interesados y a las Veedurías Ciudadanas para que de conformidad con lo señalado en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 850 de 2003 y el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, a que participen con recomendaciones escritas y oportunas en las etapas precontractual, contractual y postcontractual del presente proceso de selección.

Todas las actuaciones objeto del presente proceso se llevarán a cabo en la

**SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA**

**CONTINUACIÓN DEL ACTO DE APERTURA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA  
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS  
UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN SF.PSA-012-2019**

**Página No. 6**

Superintendencia Financiera, Grupo de Contratos ubicada en la calle 7 No. 4 - 49, oficina 105, zona A, de la ciudad de Bogotá D.C.

Dado en Bogotá D.C., a los **15 MAY 2019**

*Mónica Andrade Valencia*  
**MÓNICA ANDRADE VALENCIA**

*SM*

Proyectó:  
Revisó:

Yenny Colmenares  
Clara Ines Fernández Jaramillo  
Sergio Luis Cheparro Mediedo

*[Handwritten mark]*